

Universidad Mayor de San Andrés

El Rector de la Universidad, por cuanto Doña.

Gerónica Gamara Gorená Quintezana

de nacionalidad *Boliviana* nacida el *2-5-1970*, ha cumplido con todos los requisitos prescritos por la ley y los Reglamentos Universitarios, coniere en nombre de la Universidad, el grado de

Grado Médico Cirujano

otorgándole el presente Diploma que lleva el sello de la Universidad y está refrendado por el Secretario General.

Es otorgado en la ciudad de La Paz - Bolivia, a los *15* días del mes de

dicembre de 199*8*

[Signature]
RECTOR



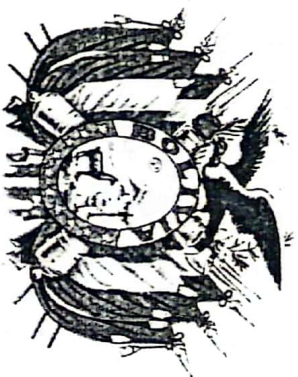
[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]

[Signature]

República de Bolivia



El Rector de la Universidad *Dr. Mayor de Juan Andrés*

..... *Dr. Benigno Taboada López*

De acuerdo a lo establecido por el Art. 186o. de la Constitución Política del Estado, confiere el

TITULO EN PROVISION NACIONAL DE

..... *Dr. Médico Cirujano*

A Doña *Doña Antonia Barrera Barrera*

..... *Cirujana*

Nacida el *2 - 5 - 1870* en *La Paz*

Por cuanto ha obtenido el Grado Académico de *Médico Cirujana*

..... *Alm*

En la Carrera de *Medicina*

POR TANTO QUEDA HABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LA LEY SEÑALA.

Dado en la Ciudad de *La Paz*

de *Mayo*

de mil novecientos noventa y *noventa*

..... *veinte* años.

Alm
RECTOR

J. Sánchez
SECRETARIO GENERAL

..... *de mil novecientos noventa y veinte*



EL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

Y LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE: PEDIATRIA

Nº 06309



Otorgan el presente:

Certificado de Especialista Pediatria

En:

Al Dr.(a): Veronica Samara Gorena Antezana

Por haber cumplido los Requisitos Establecidos en el Reglamento de Especialidades Médicas. Extendido

en Oruro a los 17 días del mes de Febrero de 200 4

Dr. Orlando Jordán J.

PRESIDENTE

SOCIEDAD BOLIVIANA DE PEDIATRIA

Dr. Ma. Teresa Terceros C.

PRESIDENTE

COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

Dr. Miguel Zavaleta L.

PRESIDENTE

COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

Secretaría General



EL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

Nro. 00199

Y LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE: **SUBESPECIALIDAD DE NEONATOLOGÍA**

Otorgan el presente:



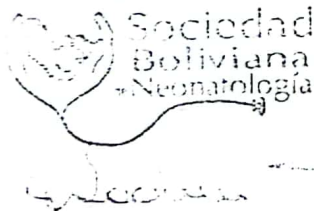
Certificado de Sub Especialidad NEONATOLOGÍA

En:

Al Dr. (a): Veronica Samara Gorena Antezana

Par haber cumplido los Requisitos Establecidos en el Reglamento de Especialidades y Sub Especialidades Médicas. Extendido

en Cochabamba a los 28 días del mes de junio de 2017



Dr. **Abrahan Badner Sapirstein**
PRESIDENTE

SOCIEDAD BOLIVIANA DE **LA SUBESPECIALIDAD DE NEONATOLOGÍA**

Dr. **Daniel E. Illanes Velarde**
PRESIDENTE
COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL



Dr. **Anibal A. Cruz Senzano**
PRESIDENTE
COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

